

Tribunal acusa a Omar de Dios Martínez, Javier y Rafael Tarazona, de terrorismo, instigación al odio y traición a la Patria

Por los delitos de Traición a la patria, terrorismo e incitación al odio, fueron imputados, Javier Tarazona, Omar de Dios García y Rafael Tarazona, así lo informó el abogado Gonzalo Himiob.

Además se conoció que el juez tercero de control con competencia en Terrorismo en Caracas dictaminó prisión preventiva a los miembros de Fundaredes en la cárcel Hombre Nuevo.

Es importante destacar que la audiencia de presentación se realizó del día de hoy sábado 3 de julio en horas de la tardes y Denunciaron que les fue negado su derecho a solicitar defensa privada.

Más temprano el Arzobispo de la Primada de Venezuela Monseñor Mariano Parra Sandoval en un vídeo que se hizo viral en el Falcón solicitó al gobierno nacional información y fe de vida de Omar de Dios García, Javier y Rafael Tarazona miembros de Fundaredes.

Redacción La Mañana